



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

*Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible*

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Pilar, 03 de abril de 2024

**Señor  
Dr. Agustín Encina, Director.  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:**

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto a la presente los documentos que integrarán el legajo del Llamado a Concurso para "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios", a través de la modalidad de la Licitación por Menor Cuantía, que lleva adelante la SUB UOC de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto reglamentario N° 9823/23.-

**Descripción del Llamado:** Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios  
**Procedimiento de Contratación:** Menor Cuantía Nacional  
**Entidad:** 28-03 Universidad Nacional de Pilar  
**ID N°:** 442633

Sin otro particular, le expreso mi más distinguido aprecio.

LIC. PABLO L. SÁNCHEZ  
ENCARGADO SUOC N° 5  
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR